



PRESUPUESTO DESGLOSADO

La Dirección de Finanzas, informa:

01

¿Cuánto presupuesto tiene su partido?

El presupuesto aprobado y autorizado para el ejercicio fiscal 2024, se encuentra dispuesto en el Acuerdo INE/CG493/2023, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional

Electoral por las que se establecen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2024.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	MONTO
FINANCIAMIENTO PUBLICO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	\$1,226,350,365
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA	\$613,175,183
FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	\$36,790,511
FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR FRANQUICIAS POSTALES	\$28,327,659
FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR FRANQUICIAS TELEGRÁFICAS	\$99,070

02

¿En qué destinan el dinero del partido?

Los recursos obtenidos a través del Financiamiento Público, son utilizados para el sostenimiento de las actividades ordinarias propias del Partido, Gastos de capacitación e investigación política y Gastos destinados a la Promoción y empoderamiento político de la mujer.

CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE 1997 A 2017, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

<https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticosyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/financiamiento-publico-97-17.pdf>

INE/CG493/2023

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152896/C Gor 202308-25-ap-3.pdf?sequence=1>